ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
No. 005 DE 2026	15/01/2026	05:30 P.M.	06:00 P.M.	Sala de Juntas

TEMA DE LA REUNION
ADICIÓN NO.01 Y MODIFICACIÓN No. 02 AL CONTRATO AO-011-2025 **OBJETO:** Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA).

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL**
JOSE BLADIMIR CAMARGO VILLAMIZAR	Líder del proceso

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARTHA RUTH DEVIA CADENA	Coordinadora Grupo de Inventarios y Almacén	X			
EDWIN RODRIGO VILLOTA SORIANO	Coordinador Área de Asistencia Legal (AF)	X			
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO	Coordinadora Área financiera	X			
MILLER LADY MURILLO NUÑEZ	Coordinadora SG-SST y Supervisor del Contrato (AF)	X			
JOSE BLADIMIR CAMARGO VILLAMIZAR	Líder del Proceso	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
AO 011-2025	ADICIÓN NO. 01 Y PRORROGA NO. 01	JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN	30 MINUTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de **San José de Cúcuta**, a los quince **(15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)**, se reunieron los integrantes de la **Junta Seccional de Contratación** de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, con el fin de analizar la **viabilidad técnica, jurídica y presupuestal** frente a la **ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 01** del **Contrato AO 011-2025**, suscrito el **15 de mayo de 2025**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN

EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA - (NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA).

Que el valor inicial del contrato es la suma de **SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS** ($61.967.510 MCTE).

Que de acuerdo con lo manifestado por el área de salud y seguridad en el trabajo se hace necesaria la adición de la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS** ($7.716.000MCTE).

Que el nuevo valor del contrato asciende a la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($69.683.510 MCTE)**, respaldada por los certificados de disponibilidad presupuestal CDP 826, 826 y 7026 de fecha 15 de enero de 2026.

Que el plazo de ejecución del contrato se dio a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que mediante acta de inicio suscrita el 16*/05/2025, se dio ejecución Al contrato AO 011 de 2025.*

Que el presente contrato se hallaba suspendido desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 13 de enero de 2026 y se dio reinicio en la misma fecha.

Que el día 15 de enero, se recibió oficio por parte del contratista solicitando la prórroga del contrato en mención Ante las situaciones manifestadas por el contratista, basado en que se halla pendiente la ejecución de actividades contractuales que van dirigidas especialmente a servidores y funcionarios que se hallaban en periodo de vacancia judicial.

Que el Supervisor del Contrato y área de seguridad y salud en el trabajo avalaron la modificación del presente contrato en la cual se requiere la prórroga contada a partir del 15 de enero de 2026 hasta el 25 de febrero de 2026.

La Junta Seccional de Contratación analizó de manera integral los soportes técnicos, financieros y jurídicos aportados, verificando que la modificación propuesta obedece a condiciones reales identificadas

Que la adición propuesta se encuentra respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 826, 826 y 7026 expedidos el 15 de enero de 2026 por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS** ($7.716.000MCTE),

En mérito de lo expuesto, la **Junta Seccional de Contratación** de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta **CONSIDERA VIABLE Y APRUEBA** la suscripción de la **ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 01** del **Contrato AO 011-2025**, **SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS** ($7.716.000MCTE), para un valor total del contrato de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($69.683.510 MCTE)**, dejando constancia de que la modificación no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, no altera su objeto y se encuentra debidamente sustentada técnica, financiera y jurídicamente, responde a necesidades detectadas y la prórroga contada a partir del 15 de enero de 2026 hasta el 25 de febrero de 2026.

RECOMENDACIÓN

La Junta Seccional de Contratación recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Dra. Yuly Maribell Figueredo de Rondón, proceder con la suscripción del documento de **adición No. 01 y prorroga No.01 al contrato AO-011-2025**, y disponer su correspondiente publicación en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en la normativa de contratación estatal.

No se manifestó objeción alguna a lo antes mencionado, y de esta manera se dio por concluida la reunión, en constancia, firman quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1	DAR PUBLICIDAD A LA PRESENTE ACTA Y A LA ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA NO.01 AO-011-2025	Líder del proceso	15/01/2026

En constancia firman,

CONVOCADOS / ASISTENTES

MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Coordinadora Grupo de Inventarios y Almacén

EDWIN RODRIGO VILLOTA SORIANO
Coordinador Asistencia Legal (AF)

MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

MILLER LADY MURILLO NUÑEZ
Coordinador Bienestar y SST (AF)

JOSE BLADIMIR CAMARGO VILLAMIZAR
Líder del proceso